



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0383

ACTA 19-2011 -27/10/2011

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
 CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 19-2011

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día jueves veintisiete de octubre del dos mil once, reunidos para celebrar sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón anexo al salón del Consejo Superior Universitario, edificio de Rectoría, segundo nivel, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Lic. Otto René Solís Méndez.....DIRECTOR
 Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes
 Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)
 Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández.....Representante de Profesionales

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta: 18-2011

Se realizó la lectura del acta: 18-2011 Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el acta 18-2011

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez hizo una propuesta de agenda. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Informe sobre situación administrativa y financiera del CUNDECH por Lic. Otto Solís, Director

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado del informe del Lic. Otto Solís.

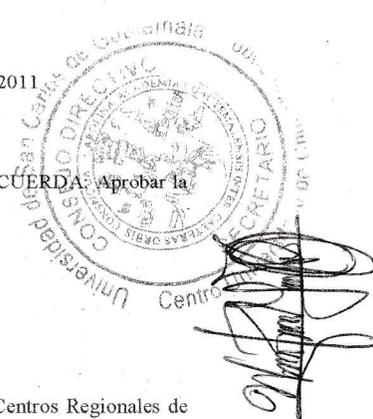
5.2 Dispensa del Consejo Superior Universitario, para nombramiento de Secretario de Consejo Directivo, a los Centros Regionales de reciente creación. Debido a que el Consejo Superior Universitario emitió un acuerdo el día 12 de octubre del año en curso, en el acta No. 20-2011, Punto TERCERO, inciso 3.3 de sesión ordinaria de ese ente colegiado que literalmente dice: "1) Otorgar la dispensa para el nombramiento del Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Quiché. 2) La presente disposición será aplicada para los Centros Regionales de reciente creación, hasta el momento en que cuenten con el personal que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación universitaria. 3) Otorgar la potestad del nombramiento del secretario al Consejo Directivo de cada Centro Regional de reciente creación, quienes podrán elegir dentro de sus miembros o al profesional que consideren idóneo para dicho cargo"

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: En base al Punto TERCERO, inciso 3.3 de la sesión ordinaria No. 20-2011 de fecha 12 de octubre del 2011, emitido por el Consejo Superior Universitario, confirmar en el cargo de Secretario de este Consejo Directivo al Representante Estudiantil, P.C. William Roberto Yax Tezó, por lo que se remitirá un oficio a las oficinas de Auditoría General y Coordinación Área Centralizada para que tengan conocimiento de esta decisión.

5.3 Oficio 132 .Ref. C.D. -2011 de fecha 26 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, Información sobre reunión asociación de profesionales de Chimaltenango. A través del Oficio 132 .Ref. C.D. -2011 de fecha 26 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, indica de la reunión sostenida con la Asociación de profesionales de Chimaltenango APROCH, quienes actualmente administran las maestrías de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en este departamento y en dicha ocasión solicitaron una audiencia dentro de la agenda de este Consejo Directivo.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Convocar a la asociación de profesionales de Chimaltenango -APROCH-, para una próxima reunión ordinaria de este Consejo Directivo.

5.4 Oficio 126 .Ref. C.D. -2011 de fecha 21 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, Reglamento de práctica administrativa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía. El Lic. Otto Solís hizo entrega a cada uno de los miembros la propuesta del Reglamento de práctica administrativa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, para su conocimiento, análisis y aprobación.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0384

ACTA 19-2011 -27/10/2011

Página 2

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Se da por recibida la propuesta y se solicita al Lic Otto Solís enviarla en digital. Se conocerá en una próxima reunión ordinaria para su aprobación.

5.5 Oficio 133 .Ref. C.D. -2011 de fecha 26 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, reunión extraordinaria para contrataciones de docentes primer semestre 2012. Se leyó 5.5 Oficio 133 .Ref. C.D. -2011 de fecha 26 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, en donde solicita que se realice una reunión extraordinaria para contrataciones de docentes primer semestre 2012. La propuesta de fecha para la reunión extraordinaria será el 3 de noviembre del 2011.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y convocar a este Consejo Directivo a una reunión extraordinaria para el día jueves 3 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas, el lugar de reunión se confirmará vía telefónica.

5.6 Oficio 128 .Ref. C.D. -2011 de fecha 25 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, suspensión de actividades académicas debido a elección a presidente del 6 de noviembre del 2011. El Lic. Otto Solís informa que la Junta Electoral Municipal de El Tejar, autorizó utilizar la escuela Miguel Sulecio Morales únicamente los días 31 de octubre y 2 de noviembre fechas previas a las votaciones para elegir al presidente y vicepresidente de Guatemala, debido a que la escuela funciona como centro de votación. Luego de esas fechas se retomarán las actividades académicas a partir del 9 de noviembre del 2011. La misma situación sucede con la escuela Miguel Hidalgo y Costilla en el municipio de Chimaltenango. Por lo tanto solicita la autorización para la suspensión de labores académicas en la escuela Miguel Sulecio Morales en el municipio de El Tejar.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y aprobar la suspensión de labores en las fechas descritas y retomarlas nuevamente el 9 de noviembre del 2011.

Punto seis Asuntos académicos

6.1 Oficio 131.Ref. C.D. -2011 de fecha 25 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, solicitud de dispensa para que estudiantes del CUNDECH asistan a escuela de vacaciones en las diferentes facultades. A través del 6.1 Oficio 131.Ref. C.D. -2011 de fecha 25 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, solicitud de dispensa para que estudiantes del CUNDECH asistan a escuela de vacaciones en las diferentes facultades y Centro Universitarios de Santa Rosa y Peten. Se emita un acuerdo dirigido a la juntas directivas de las tres carreras que funcionan en el Centro y a los Consejos Directivos de los Centro Universitario de Peten y Santa Rosa en el cual se solicite admitan a los estudiantes en las escuelas de vacaciones.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Solicitar al secretario de este consejo, enviar la solicitud a las diferentes juntas directivas de las unidades académicas y consejo directivos de los Centros Regionales de Santa Rosa y Peten.

6.2 Oficio 135.Ref. C.D. -2011 de fecha 25 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, disposiciones obligatorias a cumplir en los cursos del área específica en la carrera de Ciencia Jurídicas y Sociales. Se leyeron oficios 135.Ref. C.D. -2011 de fecha 25 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís y Ref. C.A. -86-2011 por la Licda. Tania Mejía, en donde se informa del reglamento que se deberá cumplir en los cursos del área específica de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y solicitar que se tome el normativo del CUNDECH también para su aplicación en el área específica de los cursos de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales que se impartirán en diciembre del 2011.

Punto siete Asuntos financieros

7.1 Autorización de financiamiento para los almuerzos de la presente sesión. El Lic. Otto Solís Méndez director, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de los almuerzos en la presente sesión.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q.112.50 con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de la presente reunión de consejo directivo en la cual estuvieron presentes: El director Lic. Otto Solís Méndez, representante de profesionales Ing. José Robledo Hernández, representante de docentes Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, secretario y representante estudiantil P.C. William Yax y coordinadora académica Licda. Tania Mejía.

7.2 Otorgamiento de viáticos para el Dr. Morales Cahuec miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Dr. Morales Cahuec, para que asista a la reunión extraordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 03 de noviembre del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Cobán a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno y Q.100.00 para transporte con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Dr. Morales Cahuec para que asista a la reunión extraordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 03 de noviembre del año en curso.

7.3 Otorgamiento de viáticos para el Ing. José Robledo miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Ing. José Robledo, para que asista a la reunión extraordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 03 de noviembre del año en curso.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0385

ACTA 19-2011 -27/10/2011

Página 3

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno y Q.190.00 para transporte y hospedaje cuando sea necesario, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Ing. José Robledo para que asista a la reunión extraordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 03 de noviembre del año en curso. Así mismo se instruye a la tesorera para que se le paguen los viáticos del día 29 de septiembre del año en curso en el cual el ingeniero José Robledo asistió por primera vez como miembro de este Consejo.

7.4 Oficio 125.Ref. C.D. -2011 de fecha 25 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, director, autorización de financiamiento para reunión de trabajo con el personal administrativo del CUNDECH el 4 noviembre del 2011. El Lic. Otto Solís Méndez director, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el financiamiento para una reunión de trabajo con el personal administrativo el cual se llevará a cabo el 4 de noviembre del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación financiera por un monto de Q. 379.46, sin IVA, para la reunión de trabajo con el personal administrativo del CUNDECH, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo)

7.5 Oficio 129.Ref. C.D. -2011 de fecha 25 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís Autorización de financiamiento para refacciones para la reunión de trabajo con los coordinadores de carrera el viernes 28 de octubre 2011. El Lic. Otto Solís Méndez director, solicita la aprobación para la erogación financiera por un monto no mayor de Q.150.00, sin IVA, para el pago de 6 refacciones, por reunión de trabajo con los coordinadores de carreras del CUNDECH que se llevará a cabo el día 28 de octubre del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación financiera por un monto no mayor de Q. 150.00, sin IVA, para la reunión de trabajo con los coordinadores de las diferentes carreras del CUNDECH, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo)

7.6 Oficio .Ref. C.D. 130-2011 de fecha 26 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, Autorización de financiamiento para la cena "Presentación de Logros académicos/administrativos 2011 en el CUNDECH", el día 18 de noviembre 2011. A través del oficio Ref. C.D. 130-2011 de fecha 26 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, solicita la aprobación para la erogación financiera por un monto de Q.3900.00 sin IVA para el pago de cenas para el personal docente y administrativo, la actividad se titula "Logros académicos-Administrativos 2011 en el CUNDECH", se realizará el 18 de noviembre del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación financiera por un monto de Q. 3900.00, sin IVA, para la actividad "Logros académicos-Administrativos 2011 en el CUNDECH", que se realizará el 18 de noviembre del año en curso, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo)

Punto ocho Asuntos laborales

8.1 Oficio 124.Ref. C.D. -2011 de fecha 13 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, director, contratación de docentes para los cursos del área específica de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Se leyó el oficio.ref.124-C.D.-2011 de fecha 13 de octubre del 2011, firmado por el Lic. Otto Solís a través del cual hace saber el oficio, ref. CA-76-2011 de la Licda. Tania Mejía, en donde se indica la necesidad de contratar a cuatro docentes para el mes de diciembre del año en curso, para que impartir los cursos del área específica: Oratoria Forense código 251 e Informática jurídica código 252, de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Los docentes propuestos son: Licenciados Franck Adalberto González Juárez, Percival Geovanni Salazar, ambos para el curso de Oratoria Forense y el Lic. Carlos Ramiro Mazariegos Morales quien coordinará el área específica e impartirá el curso de Informática Jurídica código 252. Los cursos se impartirán de lunes a viernes, en el horario de 17:00 a 21:00 horas.

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2,3 inciso 3.3, 4, 5, 6 y 11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de Cedula de Vecindad completa
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0386

ACTA 19-2011 -27/10/2011

Página 4

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice los contratos respectivos de los docentes descritos anteriormente. El periodo de contratación para los licenciados: Franck Adalberto González Juárez, quien impartirá el curso de Oratoria Forense código 251, los días lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 19:00 horas y los martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas y el licenciado Percival Geovanni Salazar Villaseñor quien impartirá el curso de Oratoria Forense código 251, los días lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 19:00 horas y los días martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas. Ambos licenciados serán contratos por dos horas. El Lic. Carlos Ramiro Mazariegos Morales será contratado como coordinador del área específica por 4 horas de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas de las cuales 2 dos horas corresponden para impartir el curso de Informática Jurídica código 252, el mismo lo impartirá los días lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 19:00 horas y los días martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas. La contratación los profesionales señalados en el acuerdo será con vigencia del 2 al 31 de diciembre del 2011. A los cuales se les hará un único pago con cargo a la partida presupuestal 4154204021 (personal supernumerario), en el sub-programa de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Nombres: Carlos Ramiro Mazariegos Morales
 Puesto: Profesor Interino
 Salario Mensual: Q. 4,592.00
 Bono Mensual: Q.250.00
 Vigencia: 02-12-2011 HASTA: 31-12-2011
 No. De Horas: 04
 Horario: 17:00 A 21:00 DIAS Lunes a viernes
 Clasificación: 21022
 Plaza: 01
 No. de Registro de Personal: 20091000

Atribuciones: 1. Coordinar La Especialidad De Los Cursos De Oratoria Forense E Informática Jurídica De La Carrera De Ciencias Jurídicas Y Sociales En El Centro Universitario De Chimaltenango. 2. Impartir El Curso De Informática Jurídica En El Sexto Semestre. Sección "A" De La Carrera De Ciencias Jurídicas Y Sociales En El Centro Universitario De Chimaltenango. 3. Actividades De Investigación Y Extensión. 4. Asesoría A Estudiantes 5. Estar Presente En Todas Las Actividades Programadas Del Centro Y Otras Inherentes Al Puesto Que Le Asigne El Jefe Inmediato Y Las Que Establece La Legislación Vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales
 Partida No: 4.1.54.2.04.021

Nombres: Frank Adalberto Gonzales Juárez
 Puesto: Profesor Interino
 Salario Mensual: Q. 2,296.00
 Bono Mensual: Q. 125.00
 Vigencia: 02-12-2011 AL 31-12-2011
 No. De Horas: 02
 Horario: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 17:00 A 19:00
 MARTES Y JUEVES 19:00 A 21:00
 Clasificación: 210220
 Plaza: 02
 No. de Registro de Personal: 20090676

Atribuciones: 1. Impartir El Curso De Oratoria Forense En El Sexto Semestre En La Sección "A" De La Carrera De Ciencias Jurídicas Y Sociales En El Centro Universitario De Chimaltenango. 2. Actividades De Investigación Y Extensión. 3. Asesoría A Estudiantes 4. Estar Presente En Todas Las Actividades Programadas Por El Centro Y Otras Inherentes Al Puesto Que Le Asigne El Jefe Inmediato Y Las Que Establece La Legislación Vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales
 Partida No: 4.1.54.2.04.021

Nombre: Percival Giovanni Salazar Villaseñor
 Puesto: Profesor Interino
 Salario Mensual: Q. 2,296.00
 Bono Mensual: Q. 125.00
 Vigencia: 02-12-2011 AL 31-12-2011
 No. de horas: 02
 Horario: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 17:00 A 19:00
 MARTES Y JUEVES 19:00 A 21:00
 Clasificación: 210220
 Plaza: 03
 No de Registro de personal: 20110210

Atribuciones: 1. Impartir El Curso De Oratoria Forense En El Sexto Semestre En La Sección "B" De La Carrera De Ciencias Jurídicas Y Sociales En El Centro Universitario De Chimaltenango. 2. Actividades De Investigación Y Extensión. 3. Asesoría A Estudiantes 4. Estar





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0387

ACTA 19-2011 -27/10/2011

Página 5

Presente En Todas Las Actividades Programadas Del Centro Y Otras Inherentes Al Puesto Que Le Asigne El Jefe Inmediato Y Las Que Establece La Legislación Vigente.

Carrera: ciencias Jurídicas y Sociales
 Partida No. 4.1.54.2.04.021

Punto nueve Asuntos estudiantiles

9.1 Oficio 123.Ref. C.D. -2011 de fecha 13 de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, director, informe circunstanciado estudiante Gabriela Casasola. A través del oficio en mención el Lic. Otto Solís informa del oficio Ref. Ca-75-2011 de la Licda. Tania Mejía coordinadora académica sobre un informe circunstanciado de la estudiante Gabriela Alejandra Casasola Valenzuela carnet 20092026 de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, a solicitud del este Honorable Consejo Directivo. El cual se leyó.

Después de su conocimiento y análisis, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado del informe circunstanciado de la estudiante Gabriela Alejandra Casasola Valenzuela carnet 20092026 de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, sin ningún reparo.

9.2 Oficio 127.Ref. C.D. -2011 de fecha de octubre de 2011 del Lic. Otto Solís, Caso de la estudiante María de los Angeles cuevas Asturias, carnet 9750183. El lic. Otto Solís refiere el oficio Ref. CA.-79-2011 de la Licda. Tania Mejía, en el cual presenta el caso de la estudiante María de los Angeles Cuevas Asturias carnet 9750183 de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, quien indica que se asigno el curso de derecho constitucional en la sección "B", sin embargo lo recibió en la sección "A" habiendo ganado. Cuando solicita información del curso en la oficina de control académico le informan que no es así, ello debido a la confusión. Por lo tanto solicita le sea asignada la nota final aprobada de la "A" a la sección "B".

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado del caso de la estudiante María de los Angeles Cuevas Asturias carnet 9750183 de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales y por esta única vez se autoriza el traslado de la nota con la salvedad que si vuelve a suceder en el transcurso de su carrera no se le autorizará nuevamente. Informar al joven Roberto Alvarado encargado de control académico para que continúe con los trámites correspondientes.

Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el director Lic. Otto René Solís Méndez, el P.C. William Roberto Yax Tezó, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec y el Ing. agr. José Adiel Robledo Hernández.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cinco páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f) 
 William Roberto Yax Tezó
 Secretario
 Consejo Directivo
 Centro Universitario de Chimaltenango
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----
 -----XXX.